ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:	MC-SPPEE-03941-2024 17 diciembre -2024			
VALOR INICIAL (En números):	$ 59.249.505			
PLAZO:	3 MESES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 00004366 OCTUBRE 07 DE 2024			
GARANTÍAS:	**AMPAROS INICIALES:**	**(%)**	**AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).**	**(%)**
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	10		
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	X	30		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	N/A			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A			
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A			
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A			
VALOR TOTAL (En números):	$ 59.249.505			
ASEGURADORA:	SURA			
POLIZA DE GARANTIA No.:	4179097			
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No.:	N/A			
VIGENCIA (dd/mm/aa)	**Cumplimiento** del 17/12/2024-16/09/2025. **Prestaciones Sociales** del 17/12/2024-16/03/202. **Calidad del Servicio** 16/03/2025-16/03/2030	**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**	N/A	

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

En San José de Cúcuta, a los diecinueve (18) días del mes de diciembre del año 2024, en la oficina de la **SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES**, se reunieron Los suscritos: Ing. **JUAN CARLOS PEREZ PARADA**, SECRETARIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES y el contratista RE-INGENIERIAS SAS, representado legalmente por el señor JOSE LUIS REYES VILLAREAL actuando como contratista, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

JUAN CARLOS PEREZ PARADA
Secretario de Programas y proyectos
estratégicos y especiales
Gobernación Norte de Santander

JOSE LUIS REYES VILLAREAL
Contratista

FABIO URBINA GELVEZ
Proyectó
Contratista